

Referències bibliogràfiques

- CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego (1956): «El asturiano occidental. Examen sincrónico y explicación diacrónica de sus fronteras fonológicas (I)», *Romance Philology*, X (2), p. 71-92.
- CHAMBON, Jean-Pierre / GREUB, Yan (2002): «Note sur l'âge du (proto)gascon», *Revue de linguistique romane*, 66, p. 473-495.
- D'ANDRÉS DÍAZ, Ramón (2012): «Comportamiento de los prefixos *es-* y *des-* n' asturianu», *Revista de Filoloxía Asturiana*, 3, p. 115-133.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluís (2003): *Gramática histórica de la lengua asturiana*. Uviéu: ALLA.
- GARGALLO GIL, José Enrique (2021): recensió d'Éva Buchi / Wolfgang Schweickard (ed.) (2020): *Dictionnaire Étymologique Roman (DÉRom) 3. Entre idioroman et protoroman*. Berlin / Boston: Walter de Gruyter, dins *Lletres Asturianas*, 125, p. 208-214.
- PENNY, Ralph (1993): *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- SÁNCHEZ MIRET, Fernando (1998): *La diptongación en las lenguas románicas*. München / Newcastle: Lincom Europa.

GIRALT LATORRE, Javier / TERRADO PABLO, Javier (eds.) (2023): *Nuevos senderos en la toponimia hispánica*. Lleida: Pagès editors, 386 p.

El libro del que hacemos una breve presentación (*Nuevos senderos...*) viene prologado por los profesores Javier Terrado (Universitat de Lleida) y Javier Giralt (Universidad de Zaragoza), buenos conocedores de la toponimia hispánica y, al mismo tiempo, muy atentos a la génesis y desarrollo de los trabajos conducentes al logro de lo que será una gran obra de conjunto, el *Toponomasticon Hispaniae* (<<https://toponhisp.org/>>), financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Nuevos senderos... ofrece dos tipos de trabajos, todos a cargo de conocidos y meritorios investigadores. En ellos se da cuenta de dos aspectos fundamentales: a) la distribución territorial que se tiene en la base de la confección del citado *Toponomasticon*; b) aspectos complementarios y observaciones que colaborarán a la mejor utilización de los datos. En su espacio (1) *Nuevos senderos...*, nos ofrece un artículo a cargo de la responsable general del *Toponomasticon*, la profesora Ana Isabel Boullón, con una investigación, en la presente obra, centrada en los dominios lingüísticos gallego y portugués (pp. 13-40); el espacio (2) se fija, *lato sensu*, en el territorio asturiano y leonés, con una referencia a su expansión sureña (Zamora y Salamanca); su redacción está a cargo de los profesores Toribio Fuente Cornejo, Pascual Riesco Chueca y Claudia Elena Menéndez Fernández; el espacio (3) trata de la cuenca alta y media del Ebro, esto es, de las tierras de Cantabria, La Rioja y Aragón, y viene redactado por el prof. Javier Giralt Latorre (pp. 79-102); el espacio (4) lleva el título de *Vasconavarro* (pp. 136-164) presentado por el prof. Patxi Salaberri Zaratiegi, con la complementación de González de Viñaspre en la necesaria referencia específica a la zona de confluencia eusquérica y romance (p. 165-173). El espacio (5) incluye la colaboración del prof. Emili Casanova (pp. 177-209) con su título «*Toponímia de l'Arc Mediterrani*, estado de la cuestión y trabajos para el futuro». Territorialmente afecta a Cataluña, Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Murcia, Albacete y Cuenca. Se ve claramente cómo la atención se fija no solo en territorios de lengua catalana, sino en otros donde el castellano es lengua patrimonial. Enlaza este capítulo con el texto del profesor Joan Anton Rabella: «Estudi i la recerca de la toponímia a Catalunya» (pp. 211-228); y concluye con el trabajo complementario de la profesora Maite Mollà con su «Informació toponímica d'interés en els nomenclàtors geogràfics» (pp. 229-238). Finalmente, el espacio (6) se dedica explícitamente al castellano enmarcado por el artículo del prof. Emilio Nieto Ballester titulado «La toponimia de las zonas sur, central e insular atlántica (del *Toponomasticon Hispaniae*): Balance actual y perspectivas de progreso» (pp. 241-262).

Pero todavía se enriquecen los puntos de reflexión y estudio de este espacio con otras aportaciones necesarias y de indudable interés. Nos referimos explícitamente a otros artículos que bien merecen nuestra atención, como los que recogen la experiencia manifiesta de los profesores Stefan Ruhstaller / María Dolores Gordón Peral («Principios y métodos en la investigación de la toponimia del mediodía hispánico»: pp. 283-306). Otros aspectos que pueden resultar ilustrativos y llamar la atención particular los encontramos en las aportaciones de Maximiliano Trapero («Los guanchismos en la toponimia actual de las Islas Canarias»: pp. 263-282). También en colaboraciones como las de Beatriz Sanz Alonso («*Que se llame Nueva España del mar océano por la similitud que esta tierra tiene a España*. Consideraciones sobre la denominación en la toponimia marinera»: pp. 307-320); también en las de Mercedes Soto Melgar («La influencia de la pesca del atún en la toponimia menor de la costa española»: pp. 321-330) y en otros como la aportación de José Antonio Sanz Yubero («*Riosalido*, más allá de la etimología popular»: pp. 331-338) y Barbora Povoá («Motivación e influencias en la toponimia moderna costasoña»: pp. 339-356).

Concluye el libro con dos trabajos marcados por sus intentos de practicidad. El primero de ellos se debe al profesor Jairo Javier García Sánchez («Las lenguas de los topónimos. Su pertinencia y relevancia en el *Toponomasticon Hispaniae*»: pp. 357-370) hace referencia a la complejidad lingüística que afecta más a unos territorios que a otros, y más a unas lenguas que a otras, pero que puede plantear problemas que exigen un tratamiento medido y bien reflexionado para no abocar a resultados alejados del indudable buen hacer de todos. El último artículo de esta entrega de *Nuevos senderos...* afecta más a las tierras sureñas del territorio atendido, pero no exclusivamente de lengua castellana. Nos referimos al trabajo presentado por Robert Pocklington, Antonio Constán-Nava y María Alice Ribeiro de Sá Teixeira Fernandes: «El sistema de transliteración del árabe a caracteres latinos del *Toponomasticon Hispaniae*. Su aplicación en la toponimia andalusí: ejemplos»: pp. 371-386). La necesaria atención a los problemas documentales sin duda se verá aquí reforzada con la conveniente aplicación práctica favorecidos por una atención particular a los sistemas de transcripción.

También entre los trabajos complementarios incluye el libro otra serie de artículos que resultan de interés toponímico. Su inclusión aquí, sin duda, se juzgó de utilidad para una mejor comprensión de algunos aspectos no desarrollados en los apartados anteriores o porque preparan trabajos cuya ejecución resulta previsible. Sin duda se adelantan a discusiones que de una manera u otra podrían surgir de los materiales que van reuniéndose a lo largo de los estudios preliminares, sin que por ello cambie sustancialmente la estructura de la obra. En este sentido creo que los responsables de la edición del libro que reseñamos los juzgaron como estudios de interés para mejor facilitar la comprensión de algunos aspectos que pueden ir surgiendo a lo largo del desarrollo global de la obra. Me estoy refiriendo a colaboraciones como la debida a Luz Méndez Fernández: «Aproximación a los topónimos *unicum* de Galicia formadores de apellidos» (pp. 41-52). También a la de José Luís Ramírez: «*Haro* y *Alfaro*: dos ciudades riojanas con la misma etimología, pero con evolución toponímica diferente» (pp. 103-112). Posiblemente también, a los dos títulos que complementan el cap. (3); «Revisión del topónimo *Tarazona*», de Carlos Ángel Rizo (pp. 113-124), y «*Matienzo*: Toponimia de un *Poljié*», de Alberto González Rodríguez (pp. 125-132), en el cap. (4). En suma, con estas inclusiones estamos ante una obra que quiere adelantarse a ciertos problemas que, con toda seguridad, antes o después, habrán de suscitarse entre los avisados lectores.

Pero, antes de concluir nuestro simple escrito, permítasenos un comentario por si pudiera resultar de utilidad. En nuestra rápida ojeada a los escritos que anteceden nos ha llamado la atención la ausencia de un apartado específico para la toponimia castellana, llamémosla «norteña» (Burgos, Palencia, Valladolid, Segovia, Soria, Ávila). Sí, es cierto que no podríamos mantener tal aseveración leyendo el artículo de Nieto Ballester (pp. 241-261), pero entiendo que, en algún caso al menos, bien estaría tenerla en cuenta como eslabón de enlace entre las tierras y las lenguas de la Hispania Oriental y Occidental, de un lado; y entre las tierras peninsulares sureñas y norteñas de otro. ¿Llevaría esto a postular algo por el estilo como para sugerir una divisoria cuasiparalela como se hace para la toponimia gallega y portuguesa? Comprendo que mis palabras no dejan de responder a una primera idea impresionística y sin duda los

responsables de la configuració primera tendran rasons igualment vàlides para mantener las propuestas actuales y que me apresuro a dar por buenas y viables por suponerlas igualmente legítimas.

Indudablemente en el repaso que hemos efectuado de esta entrega de *Nuevos senderos...*, hemos visto una voluntad acendrada de acercamiento a la toponimia hispánica con un gran respeto y atención esmerada. Estoy convencido de que esa es la mejor carta de presentación para alcanzar, con el tiempo, el éxito en una empresa correctora global, equilibrada, sensata e interpretativa. En ese sentido creo que, dentro de la libertad intelectual que a todos asiste, se podría ir poniendo la mayor atención y la mejor base para, en su día, lograr una corrección deseable. Es cierto que hoy día son las comunidades autónomas quienes están llevando a efecto ese ideal dentro de sus territorios, pero bien orientados iríamos si en esa dirección pudieran trabajar otras iniciativas deseosas de articular algún tipo de homogeneización enriquecedora en su simplificación.

En todo caso, parece obvio que lo más urgente es ir orillando las expresiones toponímicas inconvenientes que deben sustituirse por las que se van presentando como alternativa prudente y juiciosa. En esa dirección deberíamos actuar ya eliminando de nuestra consulta rectora las compilaciones toponímicas (de uso administrativo o no) que siguen modelos anticuados y superados por correcciones modernas efectuadas con garantía lingüística bien por instituciones administrativas, bien por expertos dignos de crédito.

Xosé Lluís GARCÍA ARIAS
Academia de la Llingua Asturiana

GOMILA PERE, Joan (2022): *L'obra folklòrica d'Isidor Macabich*. Eivissa: Miquel Costa, editor, 152 p.

Aquesta obra constitueix una excel·lent aproximació a les principals obres de temàtica folklòrica —o costumista, com preferia dir-ne ell— de l'historiador eivissenc Isidor Macabich Lobet (Eivissa, 1883 - Barcelona, 1973). Per més que l'obra d'aquest erudit eivissenc va ser eminentment de temàtica històrica, cal reconèixer l'interès dels seus estudis sobre el folklore d'Eivissa i Formentera, que van ser pioners —amb molt escassos precedents— i són encara de referència obligada, al costat d'una producció periodística extensíssima i d'una obra poètica gens negligible, sense oblidar l'extraordinària projecció religiosa, social i política que va tenir en el seu temps.¹

El llibre de Joan Gomila —també natural d'Eivissa— consisteix substancialment en la publicació del seu treball de fi de grau, presentat l'any 2021 a la Facultat de Filosofia i Lletres de la Universitat de les Illes Balears, que va tutoritzar la doctora Caterina Valriu Llinàs, acreditada especialista en etnopolítica que ha estat elegida membre de la Secció Històrico-Arqueològica de l'IEC. No és sorprenent que la qualitat del treball hagués merescut el premi extraordinari al millor treball final de grau. Això mateix ja constitueix una garantia del seu interès.

Després d'un pròleg en què Fanny Tur —actual responsable de l'Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera— situa la figura d'Isidor Macabich en el context del seu temps i en subratlla la condició de primer responsable d'aquest arxiu, l'obra de Joan Gomila s'organitza en els mateixos apartats que ja tenia el seu treball final de grau: unes paraules de justificació de l'origen i l'enfocament de l'estudi, una introducció en què s'informa de la biografia d'Isidor Macabich i se situa la seva obra en el marc dels estudis històrics, culturals i folklòrics precedents i coetanis, i el cos principal de l'estudi, en què es presenten i comenten detalladament els principals estudis folklòrics de Macabich, bàsicament els seus *Mots de bona cristiandat* (1918), els treballs aplegats al volum IV de la seva *Historia de Ibiza. Costumbrismo* (1967) i el seu *Romancer tradicional eivissenc* (1954). Completen el llibre un apartat de conclu-

1. Podeu veure'n una breu descripció a l'entrada corresponent de l'Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera (eeif.es).